OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO E INFRAESTRUCTURAS

1548

RESOLUCIÓN de modificación de la Resolución de 15 de febrero de 2017, del Delegado Territorial de Bizkaia del Departamento de Desarrollo Económico e Infraestructuras, por la que se convoca el acto de levantamiento de Actas Previas a la ocupación de las fincas que se relacionan, afectadas por la ampliación de la servidumbre de la LAAT a 132 kV denominada Gatika – Leioa 1 y 2, en los términos municipales de Gatika, Laukiz, Loiu, Erandio y Leioa. (Refererencia: L 7611 – Expediente: 48-AT-I-2016-11).

El artículo 18.2.c) del Decreto 217/2008, por el que se regula el Boletín Oficial del País Vasco, establece que los errores u omisiones que no se deduzcan claramente del contexto y cuya rectificación pueda suponer una real o aparente modificación del contenido o sentido del documento, se subsanarán mediante disposición del mismo rango.

Advertidos errores de dicha índole en el texto de la Resolución de 15 de febrero de 2017 del Delegado Territorial de Bizkaia del Departamento de Desarrollo Económico e Infraestructuras, publicada en el Boletín Oficial del País Vasco n.º 48, de 9 de marzo de 2017, por la que se convoca el acto de levantamiento de Actas Previas a la ocupación de las fincas que se relacionan, afectadas por la ampliación de la servidumbre de la LAAT a 132 kV denominada Gatika – Leioa 1 y 2", (Referencia: L 7611 – Expediente: 48-AT-I-2016-11), se procede a su subsanación:

Así, en la relación de afectados citados para el levantamiento de actas incluida en el Anexo de la Resolución que se cita, publicado en las páginas 2017/1263 (3/4), 2017/1263 (4/4), 2017/1263 (4/3), 2017/1263 (4/4), se incluye la finca que por error no fue incluida en la relación anterior.

En Bilbao, a 13 de marzo de 2017.

El Delegado Territorial,
ADOLFO GONZALEZ BERRUETE.

CITACIÓN ACTAS PREVIAS

AMPLIACIÓN DE LA FAJA LIBRE DE ARBOLADO DE LA LAAT A 132 KV «GATIKA-LEIOA 1 Y 2»

Ref: L-7611 48-AT-I-2016-011 GHI/TLE

Datos catastrales			Propietario	Mes/Año	Día	Hora	Ayuntamiento
N.º de Finca (según plano)	Polígono	Parcela					
177	903	04	D.F.B. Departamento de Hacienda y Finanzas. Servicio de Patrimonio.	Abril	04	13:00	Loiu